



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 669
Pucón, 03/03/2010



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS EMILIO ABURTO LEIVA Rut 012423127-2
La cantidad de \$: 14.637,000 CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS
Por concepto de : MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL
Fecha de Pago : 03/03/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 407, 30/12/2009, 14,637,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include: 214-05-17-000-000-000 RENOVANDO Y EQUIPANDO ESPACIOS, 111-02-01-000-000-000 BANCO MUNICIPAL, 114-05-00-000-000-000 Aplicación de Fondos en Administración 61316, 114-05-00-000-000-000 Aplicación de Fondos en Administración 61316, Sumas Iguales 29,274,000

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-17-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty. Rows include: Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL (with signature)

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION (with signature)

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL (with signature)

MUNICIPALIDAD Direc. de Adm. y Finanzas DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (with signature)

37308



Luis Emilio Aburto Leiva

Giro: Publicidad y Diseño, Construcción e Instalación de Interiorismo y Prototipos a escala, Contratista y Sub contratista, Fabricación de Muebles.



allek & K
DISEÑO INTEGRAL

Pasaje La Sierra 752
Lomas de Mirasur
Fono/fax 45-645918
Temuco

e-mail: emilio@allek.cl
www.allek.cl

RUT: 12.423.127 - 2

FACTURA

N° 0407

S.I.I. - TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre 2010

FECHA 30 Diciembre 2009

Señor (es) Ilustre Municipalidad de Pucón Rut 69.191.600-6
Giro SERVICIO PÚBLICO
Domicilio AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
Comuna Pucón Ciudad Pucón Fono _____

Guía de Despacho N°: 53/54/55/56 Condiciones de pago: SEGÚN O.C N° 2387-630-SE 09

Por lo siguiente a: **Luis Emilio Aburto Leiva**

Cantidad	Detalle	Valor unitario	Total
	ESTANTES MÓVILES (1.8x0.7x1.5)	245.000	1.715.000.-
	MESAS (ø 0.9 x 0.75)	140.000	700.000.-
	ESTANTE FIJO (1.4x0.45)	170.000	1.020.000.-
	MESÓN ATENCIÓN PÚBLICO	620.000	620.000.-
6	SILLÓN ADULTO MAYOR (0.6x0.6x0.9)	160.000	960.000.-
5	SILLAS OPERARIAT C/A-BM20	65.000	325.000.-
2	ESCRITORIOS (1.7x1.7x0.75)	240.000	480.000.-
2	MUEBLE ANaqueL MISE-MURAL (1.4x0.45x2.0)	200.000	400.000.-
2	PANEL DIVISOR "L"	260.000	520.000.-
4	EXHIBIDOR LIBROS (0.9x0.75x1.8)	240.000	960.000.-
1	ESTANTERIA VIDRIADA (0.9x0.4x2.0)	270.000	270.000.-
6	ESTANTE HEMEROTECA	300.000	1.800.000.-
2	ESTANTE EXHIBIDOR REVISTAS	300.000	600.000.-
1	MESA ESTUDIO (0.9x0.7x0.76)	180.000	180.000.-
1	ESCRITORIO	200.000	200.000.-
1	MUEBLE MURAL	50.000	50.000.-
1	MISE LIBRERO MOVIL	150.000	150.000.-
1	SOPA ADULTO MAYOR (1.6x0.65x0.9)	250.000	250.000.-
2	ESTACION TRABAJO COMPUTADORES	550.000	1.100.000.-

Son: CATORCE MIL NOVECIENTOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL pesos

Valor Neto \$ 12.300.000.-

19 % IVA \$ 2.337.000.-

TOTAL \$ 14.637.000.-

ACUSE DE RECIBO
Nombre: Oleg Toro M. Fecha: 30/12/09
Rut: _____ Firma: _____
Recinto: Biblioteca Merino La Torre

El acuse de recibo que se declaran en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado ha sido recibido.

ORIGINAL CLIENTE

1208
DEVENGADO N°
DECRETO N°
21405-17



Rut: 69.191.600-6

Ilustre Municipalidad de Pucón
AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
Teléfono: (56) (45) 293000
Fax: (56) (45) 293085

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

Unidad de Compra : Municipalidad de Pucon

Fecha : 04-12-2009 17:44:18

ORDEN DE COMPRA N°: 2387-630-SE09

SEÑORES (ES) : Luis Emilio Aburto Leiva	A Sr (a) : Emilio Aburto
DIRECCIÓN : Pasaje La Sierra 752	Fono : (56)(45) 645918
RUT : 12.423.127-2	Fax : (56)(45) 645918

FECHA ENTREGA :	:
ENTREGA :	: AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
FORMA DE DESPACHO :	:
FORMA DE PAGO :	: 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	: Marcia Carolina Ortega Coliman

Código	Clasificación	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101532	Muebles	1	Unidad	ADQUISICION DE MOBILIARIO SEGUN BASES ADJUNTAS		12,300,000.00	0.00	0.00	12,300,000.00

Neto	\$	12,300,000.00
Dcto.	\$	
Cargos	\$	0.00
Subtotal	\$	12,300,000.00
19 % IVA	\$	2,337,000.00
Total	\$	14,637,000.00



Observaciones:

ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA DESDE 2387-151-LE09





Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
 martes, 01 de diciembre de 2009 Hora: 18:03:25
 Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 2387-151-LE09

Nro. de Adquisición	2387-151-LE09
Nombre	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Pucón
Observaciones del Comprador	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Contacto	LUIS GUTIERREZ SIERRA (mortega@municipalidadpucon.cl)
Teléfonos	Fono: 56-45-293065- - Fax:
Fecha de Publicación	21/11/2009 17:29
Fecha de Cierre	27/11/2009 15:00
Fecha de Apertura	27/11/2009 15:01

Datos del Proveedor






Nombre de Usuario	Luis Emilio Aburto Lejva
RUT	12.423.127-2
Razón Social	Luis Emilio Aburto Lejva

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Diseño y Fabricación de muebles
Descripción de la Oferta	Diseño y materialidades acordes al uso en Bibliotecas
Fecha y Hora de Ingreso	27/11/2009 10:59

Anexos de la Oferta

Anexo	Tipo	Acciones
BOLETA DE GARANTÍA, Emilio Aburto..jpg	Oferta Técnica	
Anexo nº5.pdf	Oferta Económica	
Anexo 4 Pucón.jpg	Oferta Económica	
Anexo 2 Pucón.jpg	Oferta Técnica	
DECLARACIÓN JURADA.pdf	Oferta Técnica	
Anexos administrativos.pdf	Oferta Administrativa	

		
Anexo 2 Pucón.jpg	Oferta Administrativa	
Anexo 1 Pucón.jpg	Oferta Administrativa	
ACTA VISITA TERRENO BIBLIOTECA.jpg	Oferta Técnica	
Proyecto Biblioteca Pucón.pdf	Oferta Técnica	

Total de la Oferta \$ 12.300.000


1 Clasificación ONU:
Especificaciones del Comprador: ADQUISICION DE MOBILIARIO SEGUN BASES ADJUNTAS
Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Diseño y estructuración de muebles para uso en Bibliotecas con aplicaciones de maderas y motivos etnicos.	\$ 12.300.000	\$ 12.300.000

Total de la Oferta \$ 12.300.000

 [Ver Comprobante](#) [Finalizar](#)

Datos Chileproveedores

RUT:	12.423.127-2		Contacte al proveedor
Razón Social:	LUIS EMILIO LEIVA ABURTO		
Nombre de Fantasía:	Luis Emilio Aburto Leiva		
Tamaño de la Empresa:	Micro		
Estado del Proveedor:	HÁBIL (Cumple con los requisitos para contratar con el Estado)		
Fecha de Resolución Inscripción			
Número de Resolución Inscripción			

Socios

Fecha de la consulta: 01 de Diciembre del 2009

NO EXISTE INFORMACIÓN PARA EL RUT CONSULTADO.

Sociedades

Fecha de la consulta: 01 de Diciembre del 2009

1.- Participación en Sociedades

Sin información de Participación en Sociedades

Información Adicional

Para ver las ventanas con información, debe tener habilitada la opción de "permitir elementos emergentes" (o Pop-Up versión en Inglés) en su barra de navegación o en la configuración del explorador.

Ver

Protestos (Fuente: Boletín Comercial)



Morosidades (Fuentes: Morosidad Consolidada del Comercio)



Quiebras (Fuente: Superintendencia de Quiebras)



Convenio Judicial (Fuente: Diario Oficial)



Certificado de Anotaciones Vigentes (Fuente: SII)





Datos de la Adquisición 2387-151-LE09

Número de Adquisición	2387-151-LE09
Nombre de Adquisición	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas debe hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios son impuestos.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Municipalidad de Pucon
Observaciones del Comprador	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Contacto	LUIS GUTIERREZ SIERRA (mortegaa@municipalidadpucon.cl)
Teléfonos	Fono: 56-45-293055 Fax:
Fecha de Publicación	27/11/2009 17:29
Fecha de Cierre	27/11/2009 15:00
Fecha de Apertura	27/11/2009 15:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar
Alle & K	Diseño y Fabricación de muebles	

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2387-151-LE09
Nombre	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Descripción	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA

Observaciones Anteriores



Handwritten signature and date: 30/11/2009.

Large handwritten signature, possibly 'J. Muñoz'.



Resolución de Acta de Adjudicación

Adquisición N° 2387-151-LE09
 Fecha de Adjudicación
 4/12/2009 17:41

En Pucón, 04-12-2009

Nro de Decreto 2130

Vistos

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2009. 2. La Resolución Exenta N° 543 de fecha 25 de agosto de 2009, Concejo Nacional De La Cultura y Las Artes Región De La Araucanía, que aprobó Convenio Mandato de la misma fecha, por el cual el Mandante encomendó a la Unidad Técnica, la realización de los actos y contratos necesarios para la Adquisición de muebles para la Biblioteca Pública Municipal de Pucón. 3. El Decreto Exento N° 1849 de fecha 15/10/2009, que aprueba el Convenio Mandato de fecha 13 de agosto de 2009, suscrito entre Concejo Nacional De La Cultura y Las Artes Región De La Araucanía y la Municipalidad de Pucón. 4. La Sesión Ordinaria N° 180 de fecha 11/11/09, del Honorable Concejo Municipal que aprueba mediante el Certificado N° 086, el Proyecto, "Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales Para Usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón". 5. El Decreto Exento N° 2048 de fecha 17/11/2009, que aprueba los proyectos de inversión denominados: Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales Para Usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón, por un monto de \$ 14.737.000 (Catorce millones setecientos treinta y siete mil pesos). 6. El Decreto Exento N° 2049, de fecha 28 de Noviembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales, documentos Anexos y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 2387-151-LE09 para la Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón. 7. El acta de apertura electrónica de fecha 30/11/2009, donde se presentó la oferta del Sr. Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2. 8. El Informe de la Comisión evaluadora de la Licitación Pública para la Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón, N° de Adquisición N° 2387-151-LE09. 9. Oficios Circulares N°64230 de 1978, de 1980 y, N°25379 de 1982 de la Contratoría General de la República. 10. Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda. 11. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón. 12. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004. 13. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interi

Considerando

LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MUEBLES PARA LA BIBLIOTECA

Resuelvo

1.- Apruébese la siguiente acta de adjudicación para el ID: 2387-151-LE09, ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA, ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA

Acta Adjudicación

Organismo Demandante

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Pucón
Unidad de Compra	Municipalidad de Pucon
R.U.T.	69.191.600-6
Dirección	AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
Comuna	Pucón
Ciudad en que se genera la Adquisición	Región de la Araucanía

Datos del Contacto para esta Adquisición




Nombre Completo	LUIS GUTIERREZ SIERRA
Cargo	
Teléfono	56-45-293065-
Fax	
E-Mail	mortega@municipalidadpucon.cl

Datos de la Adquisición

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/StepsProcessAward/PreviewAwardAct.aspx...> 07/12/2009

Número de Adquisición	2387-151-LE09
Nombre de Adquisición	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	21/11/2009 17:29
Fecha de Cierre	27/11/2009 15:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Adjudicado	\$ 12.300.000
Monto Neto Estimado del Contrato	\$ 12.300.000

Anexos a la Adjudicación

Archivo	Tipo	Descripción	
Decreto que adjudica licitación, hoja 2.jpg	Otros	DECRETO DE ADJUDICACION PAGINA 2	
Decreto que adjudica licitación, hoja 1.jpg	Otros	DECRETO DE ADJUDICACION PAG 1.	
Acta de evaluación.jpg	Otros	ACTA DE ADJUDICACION	

Resultado de la Adjudicación

<p>1 Clasificación ONU : 56101532 Mobiliario Especificaciones del Comprador : ADQUISICION DE MOBILIARIO SEGUN BASES ADJUNTAS Cantidad : 1</p>					
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
12.423.127-2 Luis Emilio Aburto Leiva	Diseño y estructuración de muebles para uso en Bibliotecas con aplicaciones de maderas y motivos étnicos.	\$ 12300000	1	12300000	Adjudicada
Total Línea				\$ 12.300.000	

Monto Total Adjudicado \$ 12.300.000

DECRETO EXENTO N° 2130
PUCÓN, 02 DIC 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2009.
2. La Resolución Exenta N° 543 de fecha 25 de agosto de 2009, Concejo Nacional De La Cultura y Las Artes Región De La Araucanía, que aprobó Convenio Mandato de la misma fecha, por el cual el Mandante encomendó a la Unidad Técnica, la realización de los actos y contratos necesarios para la Adquisición de muebles para la Biblioteca Pública Municipal de Pucón.
3. El Decreto Exento N° 1849 de fecha 15/10/2009, que aprueba el Convenio Mandato de fecha 13 de agosto de 2009, suscrito entre Concejo Nacional De La Cultura y Las Artes Región De La Araucanía y la Municipalidad de Pucón.
4. La Sesión Ordinaria N° 180 de fecha 11/11/09, del Honorable Concejo Municipal que aprueba mediante el Certificado N° 086, el Proyecto, "Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales Para Usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón".
5. El Decreto Exento N° 2048 de fecha 17/11/2009, que aprueba los proyectos de inversión denominados:
Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales Para Usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón, por un monto de \$ 14.737.000 (Catorce millones setecientos treinta y siete mil pesos).
6. El Decreto Exento N° 2049, de fecha 28 de Noviembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales, documentos Anexos y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 2387-151-LE09 para la **Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón**.
7. El acta de apertura electrónica de fecha 30/11/2009, donde se presento la oferta del Sr. Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2.
8. El Informe de la Comisión evaluadora de la Licitación Pública para la **Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón**, N° de Adquisición N° 2387-151-LE09
9. Oficios Circulares N°64230 de 1978, de 1980 y, N°25379 de 1982 de la Contraloría General de la República.
10. Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
11. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
12. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.

13. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de la Comisión evaluadora de la Licitación Pública para la **Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón**, N° de Adquisición N° 2387-151-LE09

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación Pública para el Contrato de Adquisición Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón, al oferente **LUIS EMILIO LEIVA ABURTO**, Rut N° [REDACTED], por un monto de de \$14.637.000 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil pesos) IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el costo a la cuenta 21405 "Administración de Fondos a Terceros".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
GLADIELA MATUS-PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (S)

[Signature]
V° B° CONTROL

MCV/GMP/ppr

Distribución:

- Chilecompra, Unidad Control, Of. De partes, Finanzas

INFORME EVALUACIÓN LICITACION: ADQUISICIÓN MOBILIARIO BIBLIOTECA

A la Licitación pública N° 2387-151-LE09, se presento el siguiente oferente:

N°	OFERENTE		Criterio				Criterio			Criterio			Criterio			PUNTAJE	
			Oferta Económica 40 % Precio				Diseño 30 %			Plazo de Entrega e Instalación 20 %			Servicios adicionales 10%				
			Precio	Precio	Puntaje	Ponder.	Mejor diseño	Puntaje	Ponderac.	Plazo	P. Máximo	Puntaje	Ponderac.	Max. Porcen.	Puntaje		Ponderac.
1	RUT	Razón Social	Ofertado (\$)	Mínimo (\$)	Criterio	40%	Puntaj. obtenido	Criterio	30%	Ofertado	Oferta	Criterio	20%	Descuento	Criterio	10%	TOTAL
	12.423.127-2	Luis Emilio Leiva Aburto	\$ 14,637,000	\$ 14,637,000	1.00	0.40	10	1.00	0.30	25	30	1.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.90

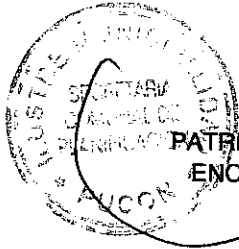
Nota: El criterio servicios adicionales, el oferente no ofrece porcentaje de descuento, pero si ofrece muebles adicionales a la licitación.

Del cuadro anterior, se tiene:

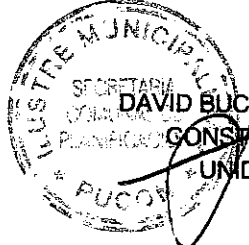
- 1.- El oferente **Luis Emilio Leiva Aburto**, RUT **12.423.127-2**, presenta el mayor puntaje ponderado para la presente licitación. de acuerdo al interes Municipal.
- 2.- De acuerdo a lo anterior y a los antecedentes que conforman este llamado, esta comisión sugiere al Sr. Alcalde (s) adjudicar la licitación al oferente **Luis Emilio Leiva Aburto**.



ANDRES VASQUEZ SEPULVEDA
 DIRECTOR DE OBRAS (S)



PATRICIO PINAUD RODRIGUEZ
 ENCARGADO LICITACIÓN
 UNIDAD SECPLAC

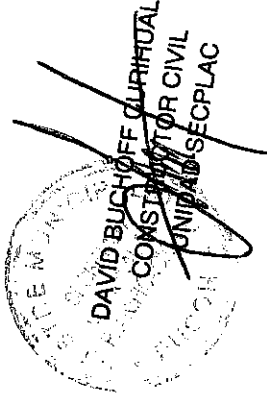
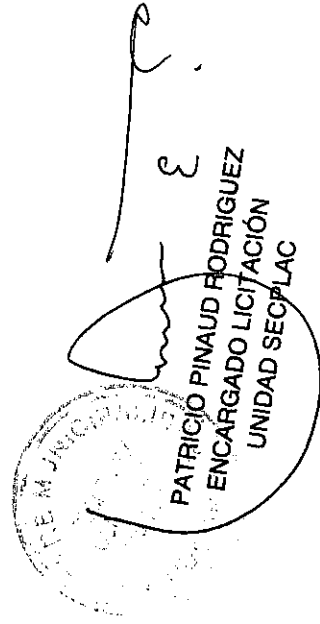
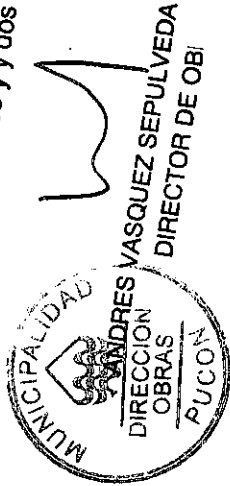


DAVID BUCHOFF CURTHUAL
 CONSTRUCTOR CIVIL
 UNIDAD SECPLAC

ADQUISICIÓN MOBILIARIO BIBLIOTECA
Licitación pública N° 2387-151-LE09

OBSERVACIONES ANTECEDENTES TECNICOS

- 1.- Anexo N° 3 Experiencia del Oferente, indicando el N° de licitaciones adjudicadas en los últimos 3 años en relación con la propuesta (mueble) a servicios públicos y/o privados. Dicha experiencia debe ser acreditada y avalada mediante certificados extendidos por el o los Directores de Obras y/o Jefes de Servicios.
OBSERVACIÓN : el oferente presenta solo ordenes de compras emitida por diversas municipalidades
- 2.- Anexo N° 7, la propuesta de servicios adicionales que considere el porcentaje de descuento ofrecido.
OBSERVACIÓN : el oferente no ofrece porcentaje de descuento, pero si ofrece una garantía por tres (3) años, más la construcción de un escenario para títeres y y dos (2) murales colgantes para difundir noticias o eventos de la Biblioteca.



Pucón 02 Diciembre de 2009

DECRETO EXENTO N° 2163
PUCÓN, 10 DICIEMBRE 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
2. El Decreto Exento N° 2049, de fecha 28 de Noviembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales, documentos Anexos y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 2387-151-LE09 para la **Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón.**
3. El acta de apertura electrónica de fecha 30/11/2009, donde se presentó la oferta del Sr. Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2.
4. La Resolución de Adjudicación de fecha 02 de diciembre de 2009 que adjudica la Licitación Pública para la Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón”, a don Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2.
5. El Decreto Exento N° 2130 de fecha 04 de diciembre de 2009, que adjudica la licitación Pública, Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón, al oferente don Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2.
6. La Sesión Ordinaria N° 180 de fecha 11/11/09, del Honorable Concejo Municipal que aprueba mediante el Certificado N° 086, el Proyecto, “Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales Para Usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón”.
7. El Contrato de Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón, de fecha **11 DIC. 2009**, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y don Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2.. por un monto de \$ 14.637.000 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil pesos).
8. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
9. La Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
10. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
11. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** El Contrato de Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón, de fecha **11 DIC. 2009**, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y don Luis Emilio Leiva Aburto, RUT 12.423.127-2.. por un monto de \$14.637.000 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil pesos).
2. **ESTABLÉCESE** que el contrato individualizado se registrará por modalidad de suma alzada sin reajuste ni intereses de ningún tipo y La Municipalidad, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará la factura presentada por el adjudicatario debidamente visada por el Inspector Técnico, y del departamento solicitante, factura que deberá ser emitida a nombre de la Municipalidad de Pucón, RUT. 69.191.600-6.
3. **ESTABLÉCESE** que el plazo de para la instalación de los productos adquiridos será de 25 (veinticinco) días corridos contados desde la emisión de la Orden de Compra, por el Portal Chilecompra al contratista, que se suscribirá con posterioridad a la fecha del trámite de Toma de conocimiento del presente Decreto.

- 4 **ESTABLÉCESE** que las multas en caso de incumplimiento del plazo señalado, (punto 19 de las BAE.), se aplicarán por día de atraso, equivalente al **1 %** del valor del contrato, que se descontará del pago de la respectiva factura.
- 5 **ESTABLÉCESE** una boleta bancaria de garantía por fiel cumplimiento del contrato y calidad de los productos, en favor de la Municipalidad de Pucón, **RUT 69.191.600-6**, por una cantidad equivalente al 5% del monto total del contrato, esto es la suma de \$ 731.850 (Setecientos treinta y un mil ochocientos cincuenta pesos) cuya vigencia será el plazo del contrato aumentado en 12 meses.
- 6 **NOMBRASE** Inspector Técnico, a la Directora de Obras Municipales, Srta. Lorena Fuentes Espinoza, funcionaria de planta grado 7° de la E. M. S., o quien la subrogue.
- 7 **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos a Terceros", que será financiado por El Concejo Nacional De La Cultura y Las Artes Región De La Araucanía, por un monto de \$14.637.000 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUIELF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (S)

VºBº UNIDAD DE CONTROL

Patricio San Martín López
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

MCV/GMP/EAA/PPR/ppr.

DISTRIBUCION:

- El Oferente
- CNC
- Of. Partes..
- Archivo.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUCÓN

En Pucón a 11 Dic. 2009, entre la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, RUT 69.191.600-6, representada por su Alcalde (s) Don MARCELO CONCHA VILLAGRA R.U.T. 13.115.683-9, ambos domiciliados en Avenida O'Higgins N° 483 de la ciudad de Pucón, en adelante "el municipio" y por otra parte Don. LUIS EMILIO LEIVA ABURTO, RUT 12.423.127-2, con domicilio en Psje. La Sierra N° [REDACTED] Lomas de Mirasur de la ciudad de Temuco, en adelante "el contratista", se ha acordado el siguiente Contrato:

PRIMERO : En este acto y por medio del presente contrato el municipio representado por su Alcalde (s), encarga al contratista la "Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón".

SEGUNDO : El diseño y confección del mobiliario encargado por el presente instrumento se realizará cumpliendo estrictamente las Especificaciones Técnicas; Planos, Presupuesto, Bases Administrativas Generales, Especiales y Aclaraciones contenidas en el llamado a Licitación Pública N° 2387-151-LE09, los que pasan a formar parte integrante del presente contrato.

TERCERO : El precio total Global para la "Adquisición de Mobiliario Biblioteca Municipal de Pucón", es de \$14.637.000 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil pesos), impuesto al valor agregado incluido y sin ningún tipo de reajustes.

CUARTO : El plazo para la instalación de los productos adquiridos, es de 25 días corridos contados desde la emisión de la Orden de Compra, por el Portal Chilecompra, en caso de atraso en la entrega total y satisfactoria del mobiliario, se aplicará una multa diaria correspondiente al 1 % del valor contratado, conforme se establece en el punto 19.- de las Bases Administrativas y Condiciones Especiales del llamado a Licitación, que son conocidas por las partes y serán descontados administrativamente del pago de la respectivas facturas.

QUINTO : El precio del contrato, esto es la suma \$14.637.000 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, serán imputados con cargo a la cuenta 21405 "Administración de Fondos a Terceros".

SEXTO : El Oferente adjudicado deberá facturar a nombre de la Municipalidad de Pucón, Rut N° 69.191.600-6, con dirección en Av. Bernardo O`Higgins N° 483, de Pucón.

La Municipalidad de Pucón, a través de la Dirección de Administración y Finanzas (Avenida Bernardo O`Higgins 483, 3° Piso - Pucón), pagará la factura presentada por el adjudicatario debidamente visada por el Inspector Técnico, y del departamento solicitante, factura emitidas a nombre de la Municipalidad de Pucón, RUT. 69.191.600-6.



El contratista podrá solicitar por escrito la devolución de la boleta de garantía que hubiese presentado una vez finalizados los trabajos y recibidos satisfactoriamente por parte del mandante.

SEPTIMO : El incumplimiento del contratista de cualquiera de las obligaciones que le impone el presente contrato y sus correspondientes anexos, dará derecho a la Municipalidad para resolverlo dándole término administrativamente y sin forma de juicio; sin derecho a indemnización de ninguna especie.

Sin que la enumeración sea taxativa, el contrato quedará resuelto por las reglas generales de incumplimiento contemplada en la legislación civil o común y en particular por las siguientes causales que serán consideradas como incumplimiento grave de las obligaciones:

- Si el contratista es declarado reo por delito que merezca pena aflictiva.
- En caso de que el contratista sea declarado en quiebra.
- Si el contratista no cumple con lo estipulado en el contrato y sus anexos.
- Si el contratista presenta incumplimiento en los plazos contractuales.
- Si se corrobora que los productos entregados presentan defectos graves que no puedan ser reparados, por errores en los trabajos de la empresa, sin perjuicio de las acciones civiles ordinarias.
- Todas las demás causales indicadas en las Bases Administrativas Generales y Especiales de la Licitación Pública origen del presente contrato.

OCTAVO : La Garantía que caucione el oportuno, total y fiel cumplimiento del CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUCÓN, consistirá en una boleta bancaria de garantía pagadera a la vista y sola presentación, en pesos, por un 5% del monto total contratado equivalente a \$731.850 (setecientos treinta y un mil ochocientos cincuenta pesos), tomada personalmente por él, en beneficio de la Municipalidad Pucón, Rut. N° 69.191.600-6, y cuya vigencia será el plazo de éste aumentado en 12 meses, contabilizados desde el día hábil siguiente a la total tramitación del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato. Boleta que deberá ser enviada o entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad, en un sobre cerrado dirigido a la señora Alcaldesa, caratulado con el nombre de la Licitación Pública y con el respectivo nombre del oferente

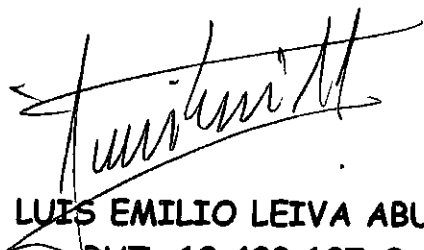
NOVENO: La personería de Don MARCELO CONCHA VILLAGRA para actuar en su calidad de Alcalde (S) de la Comuna de Pucón y en representación de la Municipalidad de esta comuna, consta de Decreto Alcaldicio N° 251, de fecha 17 de Agosto de 2009, el que no se inserta por ser conocido de las partes.


DECIMO: Se suscribe este contrato en cinco ejemplares quedando uno en poder del contratista y los restantes en poder de la Municipalidad de Pucón.

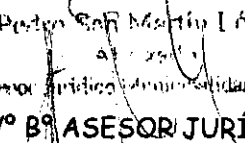


DECIMO PRIMERO: Una vez firmado el presente contrato deberá ser aprobado a través de Decreto Exento sin el cual no tendrá validez alguna. El contratista adjudicado tendrá el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la total tramitación del Decreto aprobatorio de contrato, para efectuar la protocolización referida y entregar dos copias de éstas en la oficina de partes de la Municipalidad.

DECIMO SEGUNDO: Para todos los efectos legales las partes fijan domicilio jurisdiccional y prorrogan competencia en la ciudad de Pucón.


LUIS EMILIO LEIVA ABURTO
RUT 12.423.127-2
CONTRATISTA


MARCELO ZONCHA VILLAGRA
ALCALDE (S)


Pedro San Martín López
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón
Vº Bº ASESOR JURÍDICO


Vº Bº CONTROL

MCV/EAA/ppr.